

Quito, 22 de noviembre de 2012

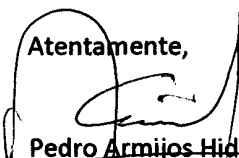
Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de representante legal de la Empresa PUNTAGALERA CONSTRUCCIONES S.A, autorizo a la señora Julia Grados Troya, con cédula 1703728855 para que efectúe los tramites de actualización en esa Institución a nombre de la empresa de mi gerencia.

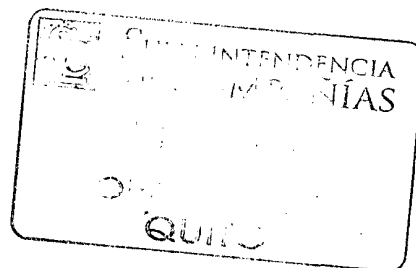
Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Pedro Armijos Hidalgo
GERENTE GENERAL
c.c. 1702865328

**PUNTAGALERA
CONSTRUCCIONES S.A.**

.....
FIRMA AUTORIZADA





J.V.

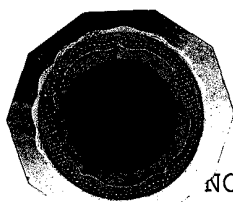
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO.- En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la república del Ecuador, el día de hoy viernes veintitrés de noviembre del año dos mil doce, a las quince horas, ante mí, doctor GUIDO ANDRADE CEVALLOS, Notario Público Trigésimo Encargado de este cantón, como consta de la acción de personal número seis uno ocho guión DNP, de treinta y uno de agosto del dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura; comparece el señor PEDRO GERARDO ARMIJOS HIDALGO, de estado civil casado, como Gerente General de la compañía PUNTAGALERA CONSTRUCCIONES S.A., con el nombramiento que se adjunta como habilitante, por sus propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero dos ocho seis cinco tres dos ocho, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica estampada al pie de la Autorización, que antecede.- Al efecto instruido por mí sobre la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertido de la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, en forma jurada declara que las firmas y rúbricas colocadas al pie de la Autorización, que antecede y que se ven: ilegible, son las suyas propias y las que utiliza en todos los actos públicos y privados de su vida. Con lo que termina la presente diligencia firmando para constancia, el compareciente, junto conmigo, el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta notaria. El presente instrumento queda incorporado al protocolo de esta Notaría.-

PEDRO GERARDO ARMIJOS HIDALGO



C.C.

1702865328



DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO DE QUITO

DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS

GAC NOTARIA
TRIGESIMA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA TRIGESIMA
NOTARIA TRIGESIMA
NOTARIA TRIGESIMA